

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DEL SEGUNDO PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas con once minutos del día primero de marzo de dos mil veintidós**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/88281226292> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario del **Segundo Proceso de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022**.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

El C. Berlain Urbina Gutiérrez, Zamora, en representación de la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora en representación de la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidente del Comité
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Gamaliel Constantino Calvo, en representación del C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal Suplente
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la misma sala de sesión virtual, el **C. Guillermo Espinoza Antonio, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, por último, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 28 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO

PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx Y contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, presentándose a la sesión convocada, la **C. Karina Esmeralda Sáenz Paez**, representante de la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, C. El C. Berlaín Urbina Gutiérrez, Zamora, Presidente Suplente del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante el Segundo Proceso de la Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a tomar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante el Segundo Proceso de la Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 05 de febrero de 2022, mediante sesión ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

- Con fecha 14 de febrero del presente año, este comité se reunió a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I01/2022, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene para las Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y al no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, y así mismo con la finalidad de dar certeza, transparencia y contar con un estudio de mercado más amplio, con fundamento en el Artículo 56, fracción IX, de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios el Comité declaró la Licitación Desierta y aprobando en el mismo acto realizar nuevamente el proceso de Licitación por Invitación Restringida.
- Con fecha 25 de febrero de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales: **YIMMI FABIAN ALFARO LÓPEZ Y SIASPA DEL SURESTE S.A. DE C.V. y FELICITA JUAREZ OJEDA**, con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 28 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, de conformidad con la narración que antecede, se da cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha 28 de febrero de 2022 a las 11:00 horas.

Acto seguido, no habiendo cuestionamientos, dudas o aclaraciones recibidas, el C. Berlaín Urbina Gutiérrez, Zamora, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico, someter a aprobación de los miembros del Comité, la cuenta que les fue desahogada con antelación. Aprobándose por unanimidad de votos.

Así mismo, se manifiesta que no habiendo cuestionamientos que resolver, en este acto se da por desahogada la cuenta de los puntos IV y V del orden del día.

ACUERDO

PRIMERO. –Los miembros de este Comité, proceden a dar concluida la cuenta de la presente sesión.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar el C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora, Presidente Suplente del Comité; dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas con diecinueve minutos del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA,
PRESIDENTE SUPLENTE



C. C. Ali Al Yadyr Abud Rojas
SECRETARIO TÉCNICO



C. GAMALIEL CONSTANTINO CALVO
VOCAL SUPLENTE



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE
MALDONADO**
VOCAL



C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones del Segundo Proceso de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I001/2022, celebrada el 01 de marzo del año 2022. mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/88281226292>